



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-MA-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10 de febrero de 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Permiso de poda o tala			
Documento que permite realizar la tala y/o poda de árboles para eliminación de riesgos.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Art. 8 Fracc. II, XVII. Art.98 Fracc. II, III, IV y VI. Ley para la Protección y Preservación del Ambiente Art. 7 Fracc. III, Art. 102 VI y Art. 131 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Guanajuato. Art 72 fracción VIII			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Ciudadano mayor de edad que requiera podar o talar una especie arbórea que afecte su propiedad o ponga en riesgo la seguridad de las personas.			
PASOS			
1.- Acudir a Dirección de Medio Ambiente por requisitos 2.- Presentar solicitud y documentación en la Dirección de Medio Ambiente 3.- Se analiza si procede la autorización, se les informa de condicionantes del permiso. 4.- Presentar evidencia del cumplimiento de las condicionantes 5-Recoger permiso de poda y/o tala de árboles.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1-Solicitud de poda o tala de árbol 2.-Copia de identificación oficial 3.-Recibo de predial actualizado 4.-Fotografías impresas de los árboles 5.-Comprobante de domicilio 6.- Constancia de delegado (en caso de ser ejido del comisariado ejidal)		Dirección de Desarrollo urbano	

7.- Si no es titular carta poder simple anexando copia de credencial de elector			
8.- Permiso de construcción (en su caso)			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre dirigido a C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández Director de Medio Ambiente indicando nombre del solicitante, domicilio, cantidad de árboles y motivo por el cual se realizará la poda y/o tala de árboles.			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
Si requiere, con el objetivo de verificar la poda y/o tala de los arboles señalados.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández			medio_ambiente@sanfelipeguanajuato.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
05 días		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL			01 día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN			03 días
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO	
\$ 0		n/a	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE			
90 días naturales			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Valoración de riesgos			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Medio Ambiente		
ÁREA O DEPARTAMENTO			
DOMICILIO (S)	Calle Melchor Ocampo 104 A		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Calle Melchor Ocampo 104 A	
TELÉFONO (S)		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	medio_ambiente@sanfelipeguanajuato.gob.mx	
.LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		<u>contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.</u> <u>mx</u>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso de poda/tala documento original

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández
Director
De Medio Ambiente